

Emitiendo confianza y estabilidad

NOTA DE PRENSA

Banco Central de Nicaragua adoptó NIIF

El Banco Central de Nicaragua (BCN) informa al público que el 1 de enero de 2011, adoptó oficialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como guía contable para la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

El nuevo marco normativo contable que utiliza ahora el BCN en la preparación y presentación de sus estados financieros, permitirá fortalecer la transparencia en el registro de las operaciones contables y financieras de la institución.

Las NIIF son un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa.

Managua, 4 de enero 2011